DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA RECTIFICACIÓN DE FORMULARIO 29 DE PAGO DE IMPUESTOS MENSUALES FOLIO N° 7347964186 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021

DECRETO Nº 1426

Chillán Viejo, 28 FEB 2022

VISTOS:

1.- Las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) D.P. N° 36/12.01.2022 para pago de Impuestos (form.29) de las Áreas Municipal, Educación y Salud correspondiente al mes de Diciembre de 2021

b) Orden de Ingreso Nº 1055217/21.01.2022 por retenciones 11,5% Honorarios pendientes de pago correspondientes al Depto. de Salud

c) Orden de Ingreso Nº 1055218/21.01.2022 por retenciones 11,5% Honorarios pendientes de pago correspondientes a convenios del Depto. de Salud

d) Orden de Ingreso Municipal N° 1060887 del 28/02/2022 por la suma de $1.236.310.- (un millón doscientos treinta y seis mil trescientos diez pesos) correspondientes a intereses por rectificación Form.29 del mes de Diciembre de 2021

e) La necesidad de rectificar el Formulario 29 de Declaración mensual y pago simultaneo de impuestos Folio N° 7347964186, correspondiente al mes de diciembre de 2021, para pagar la diferencia Retenciones de Honorarios impagas del Depto. de Salud.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas, la rectificación del Formulario 29 correspondiente al pago de impuestos del mes de diciembre de 2021.

2.- IMPUTESE el presente decreto a la cuenta 214 05 01 denominada "Administración de Fondos" la suma de **$ 24.405.541.-** (veinticuatro millones cuatrocientos cinco mil quinientos cuarenta y un pesos)

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO

ALCALDE CHILLAN VIEJO

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO / OES / PMV / MVH / mvh
Distribución:
Secretario Municipal, Depto. Salud; Dirección Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO Vº Bº CONTROL INTERNO